

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIESMA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE PRODUCTOS, CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las 18h00., en el domicilio de la compañía, ubicado en la Cdla. Urdesa Central, calle V. E. Estrada No. 722 y Guayacanes, edificio Colombo, piso 1 oficina 1- 2- 3, se reúne la totalidad de los Accionistas de la Compañía Giesma S.A. Agencia Asesora Productora de Productos., con la comparecencia de las siguientes personas:

- A) El Sr. **ESCALA MACCAFFERRI GIANCARLO**, propietario de Setecientas sesenta (760) Acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una; y ;
- B) La Sra. **MONCAYO COELLO JESSICA CECILIA** propietaria de cuarenta (40) Acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una.

Con los Accionistas se encuentran también presente el Comisario de la Compañía, Sr. (poner el nombre del comisario)

Todas las acciones son iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USO \$1,00).

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión la Presidenta de la compañía, la Sra. Jessica Cecilia Moncayo Coello, y actúa como Secretario de la Junta, el Sr. Giancarlo Escala Maccafferrri en su calidad de Gerente General, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, la Secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado, el cual asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS, por lo que la Junta goza de Quorum legalmente permitido tal y como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los Accionistas constituirse y celebrar la Junta General, Ordinaria y Universal de la Compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del informe de labores anual del Gerente general de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018

2) Presentación, Conocimiento Revisión y Aprobación del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018

3) Presentación, Conocimiento Revisión y Aprobación respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico 2018;y

4) Resolver el tratamiento que se le debe de dar a la Pérdida de \$ 37.553.96 que obtuvo la compañía en el ejercicio económico del 2018.

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al **Primer Punto** del orden del día, el **Gerente General** de la Compañía el Sr. Giancarlo Escala Maccafferri presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual es conocido y revisado por los Accionistas. La Junta entra deliberar sobre el **primer punto** el orden del día; en este estado los Accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Labores del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Con respecto al **Segundo Punto** del orden del día, el Comisario de la Compañía, el señor Johnny Yagual presenta su informe sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 el cual es conocido y aprobado por los Accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el Segundo punto del orden del día; En este estado los Accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el informe elaborado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, el señor Giancarlo Escala Maccafferri, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación de los Estados Financieros, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer Punto** del orden del día; en este estado los Accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar en su conjunto los Estados Financieros y anexos presentados correspondientes al ejercicio económico 2018.**

En relación al **cuarto Punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General el señor Giancarlo Escala Maccafferri quien informa a los Accionistas que conforme consta en los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 que se han aprobado, se ha producido una pérdida que asciende a la cantidad de USD 37.553.96 (Treinta y Siete Quinientos Cincuenta y Tres 96/100 Dólares de los Estados Unidos de América), por lo que mociona que se apruebe la siguiente propuesta.

Que de la cuenta Resultados Acumulados los accionistas asuman la pérdida de conformidad con su porcentaje de aportación, esto es:

a) **El Accionista Sr. Giancarlo Escala Maccafferri**, asuma el 95% que es \$ 35.676.26 que representa el 95% de 37.553.96 valor de la pérdida.

b) **La Accionista Sra. Jessica Cecilia Moncayo Coello**, asuma el 5% que es \$ 1.877,70 que representa el 5% de \$ 37.553.96 valor de la pérdida.

Una vez puesta en consideración la moción presentada por el Gerente General de la compañía, la Junta entra a deliberar sobre el Cuarto punto del orden del día; en este estado resuelven por unanimidad: **Aprobarla propuesta de asumir la pérdida de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, formulada por el Gerente de la Compañía de la Compañía Señor Giancarlo Escala Maccafferri,.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Presidente propone un receso para que la secretaria redacte el Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puestas a consideración de ellas la redacción del Acta de junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las 19h.00 horas.

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de actas de Junta General de la compañía GIESMA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE PRODUCTOS, al cual me remito en caso de ser necesario



GIANCARLO ESCALA MACCAFFERRI

SECRETARIO DE LA JUNTA

GUAYAQUIL, 29 DE Marzo del 2019

Jorge Segundo Argoti Terreros

Presidente de la Junta General de Accionistas – Presidente

C.C. No. 1707022370